



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

**ACTA DE LA VIGÉSIMO QUINTA
SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y
OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE
YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL
DÍA DIEZ DE JULIO DE DOS MIL
TRECE.**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 08:30 (ocho horas con treinta minutos) horas del día 10 (diez) de julio del año dos mil trece, reunidos en la Sala de Capacitación del Poder Judicial del Estado del edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ubicado en la calle 59 letra “A” número 605 por calle 90, de la Colonia Inalámbrica de esta Ciudad, por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, quien preside la presente sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, Consejero Licenciado en Derecho Jorge Arturo Rodríguez del Moral, Consejero Licenciado en Derecho Gener Echeverría Chan, Consejera Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona; Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas, Contralor del Consejo de la Judicatura Contador Público Carlos Humberto Ávila Nicoli, Ciudadano Miguel Angel Silva Gil Jefe del Departamento de Mantenimiento, este último en su carácter de asesor técnico, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones prevista para esta fecha, hora y lugar, en el punto 4.2 de las Bases de la licitación pública número “**PODJUDCJ 06/2013**”, que textualmente dice: -----

“**4.2.** La convocante celebrará una Junta de Aclaraciones en el aula del Departamento de Capacitación en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado, a las **08:30 (ocho horas con treinta minutos)** del día **10 (diez)** de **Julio** del año **2013**, con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con los bienes objeto de la licitación y de estas Bases.”-----

Seguidamente hace constar que en la fecha y hora prevista como límite para la recepción de los escritos que contengan las dudas correspondientes, fue el día 09



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

(nueve) de Julio del dos mil trece, presentaron únicamente y por ese medio las siguientes empresas:

EMPRESA LICITANTE	PRESENTÓ
Seguros Multiva, S.A. Grupo Financiero, Multiva	SI
Axa Seguros, S.A DE C.V.	SI

A continuación se dan las respuestas a las preguntas presentadas por la empresa; Seguros Multiva, S.A. Grupo Financiero, Multiva

Preguntas:

Pregunta 1

Para este proceso se contemplan sólo dos partidas, por lo que solicitamos a la convocante nos indique si la adjudicación se hará por partida o será a una sola compañía.

R.- Por partida.

Pregunta 2

Para el caso de ser adjudicada a una sola compañía se tendría que emitir una sola póliza o como requieren la emisión de las pólizas.

R.- Póliza por partida.

Pregunta 3

De la partida A, debemos de entender que sólo se amparan los Edificios Administrados por el Consejo de la Judicatura.

R.- Si.

Pregunta 4

De la partida B, debemos de entender que sólo se amparan los Contenidos.

R.- Sí.

Pregunta 5

Numeral 1.1, Nos pueden proporcionar las características constructivas de cada uno de los inmuebles, Muros, techos, numero de niveles.



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

R.-

Edificio	No. de niveles	Características
Edificio sede de los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares del Primer Departamento Judicial del Estado, sito en calle 35 número 501 - A por calle 62 y 62 A, Colonia Centro de Mérida, Yucatán.	Sótano, planta baja, 1er, 2º. Tercer piso y azotea.	Edificio construido con concreto, block, cancelería de aluminio y tablaroca.
Edificio sede de los Juzgados Penales del Primer Departamento Judicial del Estado, sito en Ex Hacienda San José Tecoh a un costado del Centro de Readaptación Social de la ciudad de Mérida, Yucatán	Dos niveles.	Edificio construido con concreto, block, cancelería de aluminio y tablaroca
Edificio sede del Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar, del primer departamento del Estado, sito en la calle 37 S/N por 18 y 20 Puerto de Abrigo, Progreso Yucatán	Dos niveles.	Edificio construido con concreto, block, cancelería de aluminio y tablaroca
Edificio sede del Juzgado Tercero Mixto de lo Civil y Familiar, sito en la calle 379 letra B de la calle 29, Motúl Yucatán	Un nivel.	Edificio construido con concreto, block, cancelería de aluminio y tablaroca
Edificio sede del Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Tercer Departamento Judicial del Estado, sito en calle 45 número 228 por calle 54 y 54 A, Barrio de Sisal de Valladolid, Yucatán	Un nivel.	Edificio construido con concreto, block, cancelería de aluminio y tablaroca
Edificio sede del Juzgado Segundo Mixto de lo Civil y Familiar, oficina regional de mediación y centro de justicia penal acusatorio y oral, sito en calle 25 número 144 carretera Umán-Celestun en la localidad Umán, Yucatán	Dos niveles.	Edificio construido con concreto, block, cancelería de aluminio y tablaroca
Edificio sede del Juzgado Cuarto Mixto de lo civil y familiar y centro de justicia penal acusatorio y oral, sito en calle 23 número 20 por calle 36 y 38, de Kanasín, Yucatán	Dos niveles.	Edificio construido con concreto, block, cancelería de aluminio y tablaroca
Edificio sede del Juzgado Primero Mixto de lo civil y familiar del segundo departamento judicial del Estado, Centro de Justicia Penal Acusatorio y Oral, y el centro de controversias, sito en Solar número 2 de la calle 41 número 20 de Tekax, Yucatán	Un nivel.	Edificio construido con concreto, block, cancelería de aluminio y tablaroca
Edificio sede de los Juzgados del Centro Especializado en Justicia para Adolescentes del Sistema Acusatorio y Oral; sito en anillo periférico poniente Km. 45, edificio CEMA, planta alta Mérida, Yucatán	Planta alta.	Edificio construido con concreto, block, cancelería de aluminio y tablaroca
Edificio sede del Archivo General Judicial sito en calle 18 por 15 número 194 Deptos. 2,3 y 4 Colonia García Ginerés de Mérida, Yucatán	Dos niveles.	Edificio construido con concreto, block, cancelería de aluminio y tablaroca



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

Edificio sede del Juzgado mixto 4to de lo civil y familiar; sito en calle 28 por 29 S/N Izamal, Yucatán	Un nivel.	Edificio construido con concreto, block, cancelería de aluminio y tablaroca
Edificio sede del Centro de Readaptación Social del Sur del Estado de Tekax, Yucatán	Un nivel.	Edificio construido con concreto, block, cancelería de aluminio y tablaroca
Edificio sede del Juzgado 2do Mixto de lo Civil y Familiar del 2do departamento sito calle 24 Número 194 B por 21 y 25, centro Ticul, Yucatán	Dos niveles.	Edificio construido con concreto, block, cancelería de aluminio y tablaroca
Edificio sede del Centro de Readaptación Social del oriente del Estado. Ebtún Valladolid, Yucatán	Un nivel.	Edificio construido con concreto, block, cancelería de aluminio y tablaroca
Edificio sede del Centro de Justicia penal acusatorio y oral ubicado en el centro de seguridad pública de Valladolid; sito en Tablaje número 11199 Polígono Chanyodzot. Centro Integral de Seguridad Pública de Valladolid, Yucatán	Dos niveles.	Edificio construido con concreto, block, cancelería de aluminio y tablaroca
Edificio sede del Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar de Tizimin; sito en la calle 50 número 394 entre 47 y 51, Tizimin, Yucatán	Un nivel.	Edificio construido con concreto, block, cancelería de aluminio y tablaroca

Pregunta 6

Nos pueden proporcionar las medidas de seguridad en cada una de las ubicaciones.

R.- Guardias en todos los edificios y cámaras en el edificio de los Juzgados Mercantiles, Civiles y Familiares de la calle 35, y en el edificio de los juzgados penales.

Pregunta 7

Nos pueden proporcionar las medidas de protecciones contra incendio que cuentan en cada una de las ubicaciones.

R.- Los edificios cuentan con extintores.

Pregunta 8

Favor de proporcionar la siniestralidad de los últimos cinco años, en la que se incluya: cobertura afectada, fecha del siniestro, monto estimado, monto pagado,



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

monto en reserva, gastos de ajuste y estatus actual, esta solicitud es para todas las partidas.

R.- Edificios con siniestros.

Edificio	Siniestro
Edificio sede de los Juzgados Penales del Primer Departamento Judicial del Estado, sito en Ex Hacienda San José Tecoh a un costado del Centro de Readaptación Social de la ciudad de Mérida, Yucatán	UPS quemados por la caída de un rayo (se pagó en especie)

Pregunta 9

Subpartidas A, solicitamos a la convocante nos indique si es correcto que las coberturas y riesgos que requieren son:

Cobertura	Riesgos cubiertos
Incendio Edificio	Incendio y/o rayo Extensión de Cubierta Fenómenos hidrometeorológicos
Responsabilidad Civil	Básica
Rotura de Cristales	Básica
Dinero y Valores	Dentro y fuera (LUC)
Rotura de Maquinaria (plantas de emergencia)	Básica
Equipo Electrónico (Equipo de respaldo de energía eléctrica UPS y equipos electrónicos)	Básica

R.- Apegarse a lo indicado en las bases.

Pregunta 10

Favor de indicar si los valores de Edificios son valores de reposición al 100%

R.- Si.

Pregunta 11

PARTIDA B

Subpartidas B, solicitamos a la convocante nos indique si es correcto que las coberturas y riesgos que requieren son:

Cobertura	Riesgos cubiertos
Incendio Contenidos (mobiliario)	Incendio y/o rayo



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

	Extensión de Cubierta Fenómenos hidrometeorológicos
Responsabilidad Civil	Básica
Equipo Electrónico	Básica

R.- Apegarse a lo indicado en las bases

Pregunta 12

Favor de indicar si los valores de Edificios son valores de reposición al 100%

R.- Misma respuesta a la pregunta No. 10.

Pregunta 13

En las subpartidas B, mencionan

“Básica de incendio, rayo y explosión; naves aéreas, vehículos y humo (sin deducible) por contenido en equipo electrónico.... y la cantidad de... en mobiliario”

Por lo que solicitamos a la convocante se considere los valores de equipo electrónico, en la sección correspondiente y dejar como contenidos solamente el mobiliario, de tal manera que las coberturas quedaran como se planteó en nuestra pregunta 11.

R.- Apegarse a las bases de la licitación.

Pregunta 14

Condiciones generales

Partida A Numeral 1.3.1 y Partida B Numeral 1.3.11, indican: *“No se aceptarán propuestas parciales, el Licitante deberá considerar de manera obligatoria la cotización de ambas partidas con las subpartidas correspondientes y entregar en caso que se le adjudique el servicio de aseguramiento de edificios y contenidos, deberá entregar una póliza por cada subpartida que le corresponda”*, al respecto debemos de entender que requieren que presente nuestra propuesta consideran ambas partidas y en caso de sólo presenta una sola sería motivo de descalificación.

R.- Apegarse a las bases de la licitación.

Pregunta 15

Condiciones generales

Partida A Numeral 1.3.7 y en la Partida B mencionan: ***“En los casos en que estas bases no establecen los montos de las deducciones, ...”***, y con la finalidad de que todos los invitados tengamos las mismas condiciones para la



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

obtención de los costos, solicitamos a la convocante que se nos permita presentar en nuestra propuesta los siguientes deducibles, en donde aplique:

Incendio Edificio y Contenidos	Deducible
	Sin
Incendio y/o Rayo y Explosión	deducible
Extensión de Cubierta	1.00% sobre suma asegurada con máximo de 750 dsmgvdf.
Fenómenos Hidrometeorológicos	Según Tarifa AMIS Coaseguro del: 10.00%

Responsabilidad

Civil

Actividades e Inmuebles 5% sobre la reclamación con mínimo de 100 dsmgvdf.

Dinero y Valores

Estadía y Transito LUC 10% sobre la pérdida indemnizable con mínimo de 100 DSMGVDF a la fecha del siniestro.

Rotura de Cristales

Básica 5% sobre la pérdida con mínimo de 3 dsmgvdf.

Equipo Electrónico

Cobertura Básica 2% Sobre el Valor de Equipo Afectado con mínimo de 150 DSMGVDF, excepto Robo, que será del 15% sobre la Pérdida

Rotura de Maquinaria de 2% del valor de reposición del equipo afectado con mínimo de 100 dsmgvdf.

R.- El Consejo de la Judicatura determinará cual es la propuesta que convenga a sus intereses, por lo que deberán apegarse a las bases de la licitación,

Pregunta 16

En el numeral 3 subinciso 3.1, mencionan **“Los participantes deberán efectuar de manera obligatoria una visita de inspección a los edificios referidos de las Partidas A y B.”**, debemos de entender que la compañía que no haya asistido al programa obligatorio de visitas será motivo para descalificarlo.

R.- Sí.

Pregunta 17



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

Durante el recorrido a las ubicaciones descritas en las A y B se pudo observar bienes que por su propia naturaleza están a la intemperie, tales como: Estructura para Antenas de Comunicación, paneles solares, etc.

Favor de informar si existe el interés de la convocante en asegurar tales bienes; en caso afirmativo proporcionar su ubicación y suma asegurada.

R.- Se aseguran los sistemas de energía renovable fotovoltaica del Complejo Judicial Regional de Tekax, con cobertura total, con un valor de \$ 232,026.54 más IVA.

Pregunta 18

En caso de existir interés de la convocante en asegurar los bienes que por su propia naturaleza deban estar a la intemperie, dar su aprobación para aplicar los deducibles y coaseguros que aplican normalmente: 5% de la suma asegurada del sublímite de estos bienes en la ubicación afectada, así como coaseguro a aplicar del 20% y en caso de ubicaciones localizadas a menos de 500 metros el 15% de la suma asegurada del sublímite de estos bienes en la ubicación afectada, así como coaseguro a aplicar del 20%

R.- El Consejo de la Judicatura decidirá cuál es la propuesta que convenga para este fin.

Pregunta 19

En la Partida A, específicamente en la ubicación A.3) Sito en Progreso Yucatán existen obras en proceso de construcción, al respecto debemos entender que no están considerándose estas sumas aseguradas, favor de dar su aprobación para que no se cubran los daños a este tipo de bienes así como los daños que ocasionen los contratistas a terceros a consecuencia de tales obras.

R.- Los daños que se ocasionen por consecuencia de la obra no serán responsabilidad de la aseguradora.

A continuación se dan las respuestas a las preguntas presentadas por la empresa; Axa Seguros, S.A DE C.V.

Pregunta 1

*Estamos en el entendido que la propuesta técnica y económica será en formato libre de acuerdo a las bases. **Favor de confirmar.***

R.- Deberán presentarlo en el Formato UDAP 04

Pregunta 2

*Favor de indicar si se puede presentar al acto de apertura de propuestas una persona distinta al representante legal presentando carta Poder simple. **Favor de pronunciarse al respecto.***



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

R.- Sí, pero no tiene derecho de voz.

Pregunta 3

*Sobre el punto 5.1.3.6 relación de contratos vigentes, favor de indicar si es motivo de descalificación presentar copia de dos contratos vigentes de seguros de diversos. **Favor de pronunciarse al respecto.***

R.- No

Pregunta 4

Para el punto 5.6. documento 24, solicitamos a la convocante se remueva el requisito de garantía del 10% por medio de fianza o cheque en virtud que los contratos de aseguramiento objeto de este proceso deben sujetarse a las disposiciones contenidas en la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, cuya aplicación es de carácter federal, misma que establece que tanto las Instituciones como las Sociedades Mutualistas de Seguros se consideran de acreditada solvencia, teniendo prohibido otorgar avales, fianzas o cauciones, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 14 y 62 de dicho ordenamiento que a letra dicen:

- *Artículo 14.- Mientras las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, no sean puestas en liquidación o declaradas en quiebra, se considerarán de acreditada solvencia y no estarán obligadas, por tanto, a constituir depósitos o fianzas legales, hecha excepción de las responsabilidades que puedan derivarles de juicios laborales, de amparo o por créditos fiscales.*
- *Artículo 62.- A las instituciones de seguros les estará prohibido:*
 - *VIII.- Otorgar avales, fianzas o cauciones.*

Favor de confirmar.

R.- Apegarse a las bases de la licitación.

Pregunta 5

*Favor de proporcionar la siniestralidad de la de los últimos 5 años desglosando en su caso por ubicación, fechas, causas y montos. **Favor de confirmar.***

R.-

Edificio	Siniestro
Edificio sede de los Juzgados Penales del Primer Departamento Judicial del Estado, sito en Ex Hacienda San José Tecoh a un costado del Centro de Readaptación Social de la ciudad de Mérida, Yucatán	UPS quemados por la caída de un rayo (se pagó en especie)



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

Pregunta 6

Los montos que se especifican en la Sub Partidas de la Partida A, en el punto de básica de incendio, rayo y explosión. Corresponde al valor sólo del edificio, o de edificio más contenidos?

En caso de ser su respuesta “Edificio más contenidos”, agradeceremos desglosar cada ubicación separando los valores por edificio y contenidos, y confirmar que son valores de reposición al 100%.

Favor de confirmar.

R.- Los contenidos están especificados en las bases.

Pregunta 7

*Confirmar la suma asegurada de Cristales para la Sub Partida A.5 **Favor de confirmar***

R.- Se confirma.

Pregunta 8

*Favor de proporcionar características constructivas y número de niveles por cada Sub Partida de las Partidas A y B. **Favor de confirmar***

R.-

Edificio	No. de niveles	Características
Edificio sede de los Juzgados Civiles, Mercantiles y Familiares del Primer Departamento Judicial del Estado, sito en calle 35 número 501 - A por calle 62 y 62 A, Colonia Centro de Mérida, Yucatán.	Sótano, planta baja, 1er, 2º. Tercer piso y azotea.	Edificio construido con concreto, block, cancelería de aluminio y tablaroca.
Edificio sede de los Juzgados Penales del Primer Departamento Judicial del Estado, sito en Ex Hacienda San José Tecoh a un costado del Centro de Readaptación Social de la ciudad de Mérida, Yucatán	Dos niveles.	Edificio construido con concreto, block, cancelería de aluminio y tablaroca
Edificio sede del Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar, del primer departamento del Estado, sito en la calle 37 S/N por 18 y 20 Puerto de Abrigo, Progreso Yucatán	Dos niveles.	Edificio construido con concreto, block, cancelería de aluminio y tablaroca
Edificio sede del Juzgado Tercero Mixto de lo Civil y Familiar, sito en la calle 379 letra B de la calle 29, Motúl Yucatán	Un nivel.	Edificio construido con concreto, block, cancelería de aluminio y tablaroca



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

Edificio sede del Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Tercer Departamento Judicial del Estado, sito en calle 45 número 228 por calle 54 y 54 A, Barrio de Sisal de Valladolid, Yucatán	Un nivel.	Edificio construido con concreto, block, cancelería de aluminio y tablaroca
Edificio sede del Juzgado Segundo Mixto de lo Civil y Familiar, oficina regional de mediación y centro de justicia penal acusatorio y oral, sito en calle 25 número 144 carretera Umán-Celestun en la localidad Umán, Yucatán	Dos niveles.	Edificio construido con concreto, block, cancelería de aluminio y tablaroca
Edificio sede del Juzgado Cuarto Mixto de lo civil y familiar y centro de justicia penal acusatorio y oral, sito en calle 23 número 20 por calle 36 y 38, de Kanasín, Yucatán	Dos niveles.	Edificio construido con concreto, block, cancelería de aluminio y tablaroca
Edificio sede del Juzgado Primero Mixto de lo civil y familiar del segundo departamento judicial del Estado, Centro de Justicia Penal Acusatorio y Oral, y el centro de controversias, sito en Solar número 2 de la calle 41 número 20 de Tekax, Yucatán	Un nivel.	Edificio construido con concreto, block, cancelería de aluminio y tablaroca
Edificio sede de los Juzgados del Centro Especializado en Justicia para Adolescentes del Sistema Acusatorio y Oral; sito en anillo periférico poniente Km. 45, edificio CEMA, planta alta Mérida, Yucatán	Planta alta.	Edificio construido con concreto, block, cancelería de aluminio y tablaroca
Edificio sede del Archivo General Judicial sito en calle 18 por 15 número 194 Deptos. 2,3 y 4 Colonia García Ginerés de Mérida, Yucatán	Dos niveles.	Edificio construido con concreto, block, cancelería de aluminio y tablaroca
Edificio sede del Juzgado mixto 4to de lo civil y familiar; sito en calle 28 por 29 S/N Izamal, Yucatán	Un nivel.	Edificio construido con concreto, block, cancelería de aluminio y tablaroca
Edificio sede del Centro de Readaptación Social del Sur del Estado de Tekax, Yucatán	Un nivel.	Edificio construido con concreto, block, cancelería



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

		de aluminio y tablaroca
Edificio sede del Juzgado 2do Mixto de lo Civil y Familiar del 2do departamento sito calle 24 Número 194 B por 21 y 25, centro Ticul, Yucatán	Dos niveles.	Edificio construido con concreto, block, cancelería de aluminio y tablaroca
Edificio sede del Centro de Readaptación Social del oriente del Estado. Ebtún Valladolid, Yucatán	Un nivel.	Edificio construido con concreto, block, cancelería de aluminio y tablaroca
Edificio sede del Centro de Justicia penal acusatorio y oral ubicado en el centro de seguridad pública de Valladolid; sito en Tablaje número 11199 Polígono Chanyodzonot. Centro Integral de Seguridad Pública de Valladolid, Yucatán	Dos niveles.	Edificio construido con concreto, block, cancelería de aluminio y tablaroca
Edificio sede del Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar de Tizimin; sito en la calle 50 número 394 entre 47 y 51, Tizimin, Yucatán	Un nivel.	Edificio construido con concreto, block, cancelería de aluminio y tablaroca

Pregunta 9

*Se aclara que en la ubicación de la sub partida A.8 se observaron paneles solares, para los cuales es necesario considerar un sublímite de bienes a la intemperie bajo convenio expreso. Favor de proporcionar el sublímite para esta cobertura. **Favor de confirmar***

R.- Se aseguran los sistemas de energía renovable fotovoltaica del Complejo Judicial Regional de Tekax, con cobertura total, con un valor de \$ 232,026.54 más IVA

Pregunta 10

Se aclara que en la ubicación de la sub partida B.1 se observaron antenas de telecomunicación para los cuales es necesario considerar un sublímite de bienes



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA

a la intemperie bajo convenio expreso. Favor de proporcionar el sublímite para esta cobertura. **Favor de confirmar**

R.- apegarse a lo solicitado en las bases.

Pregunta 11

De acuerdo a las bases de la licitación las sub partida de la partida B sólo ampararan contenidos en la sección de incendio. **Favor de confirmar si es correcta la apreciación.**

R.- apegarse a lo solicitado en las bases.

Pregunta 12

En caso de ser incorrecta la apreciación de la pregunta anterior, favor de proporcionar el valor de reposición de edificio por cada ubicación de la partida B.

Favor de confirmar

R.- Apegarse a lo solicitado en las bases

Pregunta 13

Favor de confirmar que los equipos de cómputo considerados en los valores de equipo electrónico en cada sub partida, no tienen una antigüedad mayor a 7 años.

Favor de confirmar

R.- No hay equipos de cómputo con una antigüedad mayor a 7 años.

Pregunta 14

Favor de indicar qué ubicaciones cuentan con equipo electrónico móvil y/o portátil, e indicar el valor de reposición de ellos. **Favor de confirmar**

R.- No existe.

Pregunta 15

Favor de pronunciarse si es motivo de descalificación presentar la propuesta en formato propio de la compañía de seguros, siempre y cuando se cumplan los requerimientos establecidos por la convocante en las bases de la licitación.

Favor de confirmar

R.- apegarse a las bases de la licitación.

Finalmente se procede a levantar la presente acta para dejar constancia de los hechos, y una vez leída los comparecientes manifestaron quedar enterados de manera particular de los planteamientos realizados por escrito y manifestaron su conformidad con los mismos -----



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, firmando la presente acta todos los participantes siendo las **09:25 (nueve horas con veinticinco minutos)** del día diez de Julio del dos mil trece - - - - -

**POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Consejera	M. D. Melba Angelina Méndez Fernández	
Consejero	Lic. Gener Echeverría Chan	
Consejera	Lic. Fanny Guadalupe Iuit Arjona	
Consejero	Lic. Jorge Arturo Rodríguez del Moral	
Secretario Técnico y Director de Administración y Finanzas	Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán	
Contralor del Consejo de la Judicatura	Contador Público Carlos Humberto Ávila Nicoli	
Jefe de Mantenimiento	Ingeniero Miguel Ángel Silva Gil	

POR PARTE DE LAS EMPRESAS LICITANTES:

EMPRESA LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	FIRMA
Seguros Multiva, S.A. Grupo Financiero, Multiva	José Rodrigo Cárdenas López	
Axa Seguros, S.A DE C.V.	Gonzalo Rosique Rosique	



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL DÍA DIEZ DE JULIO DEL DOS MIL TRECE. -